



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

COPIA

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **20183000088451** de 14-12-2018

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor
JORGE PULECIO C.
Carrera 4 No. 66-09
Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta a comunicación radicada con No. 2018511010249-2 del 23 de noviembre de 2018.

Respetado señor Pulecio:

Hemos recibido el radicado No. 2018511010249-2 del 23 de noviembre de 2018, en el cual informa que en el predio identificado con chip AAA0101THZM, y ubicado en la dirección Carrera 6 No. 110 B-20, se van a realizar únicamente las siguientes intervenciones mínimas:

<<Mantenimiento de pintura de interiores, Mantenimiento de cubiertas mediante acciones tales como limpieza, reposición de tejas que no afecten las condiciones físicas del inmueble, reemplazo o restitución de elementos de acabado, baños, pisos, enchapes....(..) >>

De acuerdo con el parágrafo 3 del artículo 135 de la Ley 1801 de 2016 y los artículos 26 y 27 de la Resolución 983 de 2010 del Ministerio de Cultura, las anteriores intervenciones mínimas fueron informadas ante el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural,

Toda aquella actividad que requiera autorización y se adelante sin aprobación de esta entidad será remitida a las autoridades competentes para que adelanten el procedimiento correctivo y/o sancionatorio a que haya lugar.

Finalmente, lo invitamos a consultar el documento anexo que contiene las recomendaciones que deben ser tenidas en cuenta al momento de efectuar las intervenciones mínimas aquí informadas.

Esta respuesta no autoriza bajo ninguna circunstancia algún uso para el inmueble ni exime al interesado de cumplir con las demás disposiciones que rigen al predio.

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Al contestar, citar estos datos:



Radicado: **2018300088451** de 14-12-2018

Pág. 2 de 2

Cualquier inquietud adicional podrá ser consultada los días martes de 8 am a 12:30 p.m. y 2 a 4 pm en la jornada de asesoría técnica personalizada, para lo cual, lo invitamos a agendar su cita a través de las líneas (1) 3411466 – (301)203 5734, con uno de nuestros profesionales.

Cordialmente,

Carolina Fernández B.

CAROLINA FERNÁNDEZ BORDA
Subdirectora Técnica de Intervención

Proyectó: Arq. Sandra Jinneth Sabogal Bernal -Contratista - Subdirección Técnica de Intervención
Aprobó: Edgar Andrés Figueroa Victoria – Coordinador Subdirección Técnica de Intervención

 Lic Mintic 3089 Nit: 900.119.390-5 Tel: 5495673 / 5497156 / 5497017 Direccion: Calle 51 A 74 A 31 http://alasdocolombia.net/web REGISTRO POSTAL 0401		 3670265	Peso 1 Valor
OS: 98680 FECHA: 20/12/2018		Fecha de Entrega:	21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 01 02 03 04
Remitente: IDPC CL 8 8 52 CENTRO BOGOTA Cod Postal:	Destinatario: Jorge Pulacio 2018300088451 CR 4 NO 66 09 BOGOTA CUNDINAMARCA Cod Postal: 110231	Valor: \$ 1.500 Tel: ZONA: 12	DEVOLUCIONES <input checked="" type="checkbox"/> Dir. Errada <input type="checkbox"/> Dir. Incompleta <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Rehusado <input type="checkbox"/> No Reside <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> OTROS Intentos 1er
IDENTIFICACION		DD - MM - AA	HH - MM